



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00027207--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA DEFINITIVA PERSONAL
DOCENTE

VISTO

El Expediente N° EX-2024-00027207—UNC-ME#FAUD, por el que la Especialista Arquitecta VIVIANA BRIDOUX (LEGAJO N° 50705), mediante la cual eleva renuncia definitiva a su cargo Docente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Esp. Arq. BRIDOUX presenta la renuncia a su cargo de:

- Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interina, en la cátedra de Introducción a la Historia “A” de la carrera de Arquitectura.

Que la presente, se fundamenta en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 31/12/2023.

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Especialista Arquitecta VIVIANA BRIDOUX (LEGAJO N° 50705), a su cargo de:

- Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interina, en la cátedra de Introducción a la Historia “A” de la carrera de Arquitectura.

, a partir del 01/01/2024 y en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la Especialista Arquitecta BRIDOUX por los servicios prestados en esta Alta Casa de Estudios, durante su desempeño como Personal Docente de esta Institución.

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las Personas correspondientes, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/JAO